

Sobre la “gestación subrogada solidaria” de Cuba

El próximo 25 de septiembre, la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba llevará a referéndum una serie de medidas entre las que se encuentran: legalizar el matrimonio y las uniones civiles entre personas del mismo sexo, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y la regulación de la gestación subrogada sin ánimo de lucro. Desde el Partido Comunista Obrero Español no podemos sino aplaudir estos cambios dispuestos a mejorar la vida de las personas LGTB+ a excepción de la regulación de los vientres de alquiler, independientemente de los supuestos bajo los que se apruebe.

Desde nuestra organización consideramos que abrir la puerta a la legalización de los vientres de alquiler, aunque se haga bajo un supuesto “altruismo” y “solidaridad”, es tender la mano a las políticas más atroces del neoliberalismo e implica dar paso atrás en la construcción del socialismo en Cuba. No negamos que el nuevo Código de las Familias tenga una finalidad humanista, pero la posible aprobación de la “gestación subrogada solidaria” facilita enormemente que los vientres de alquiler se produzcan de forma encubierta, con pagos en negro y cuyas consecuencias recaerán en aquellas mujeres cuya situación personal sea lo suficientemente desesperada como para aceptar las condiciones del comprador.

Los vientres de alquiler representan para el proletariado una doble mercantilización; para el cuerpo de la mujer trabajadora y para los propios bebés que son tratados como una simple mercancía. Sin duda alguna, la gestación subrogada es uno de los procesos más agresivos que existen hoy día contra el cuerpo de la proletaria y una amenaza directa del capitalismo monopolista hacia la soberanía de las mujeres sobre sus cuerpos. Reconocer en la legalidad la modalidad “altruista” o “solidaria” de los vientres de alquiler implica, a su vez,

reconocer y legitimizar como un derecho algo que es un deseo, y supone además someter la dignidad y soberanía de las mujeres a una minoría capitalista que busca mercantilizar hasta la reproducción de la clase trabajadora.

El destino de las mujeres proletarias no es satisfacer los deseos reproductivos de otras personas, sino luchar resueltamente contra todos aquellos que pongan en jaque su dignidad y su integridad, eliminar completamente la propiedad privada de los medios de producción, la institución de la familia burguesa como elemento de opresión y romper con todo elemento reaccionario que fomente la esclavitud doméstica, es decir, el destino de la mujer obrera es la implantación vía revolucionaria del Socialismo y la dictadura del proletariado como etapa temprana de la futura sociedad comunista.

Los vientres de alquiler son una práctica atroz y así se ha mostrado en numerosos países capitalistas como Canadá, Reino Unido, EE.UU., Grecia, Polonia o Ucrania, donde las compañías ofrecen “intentos ilimitados” en caso de que la pobre madre gestante sufra un aborto o donde hemos contemplado con horror casos donde se han producido “devoluciones” de bebés por padecer enfermedades como el síndrome de Down.

Para la burguesía, los vientres de alquiler son una política central en la nueva ofensiva hacia el sometimiento de las mujeres trabajadoras y sus cuerpos, en un intento por controlar la reproducción de la mercancía más esencial del modo de producción capitalista: la fuerza de trabajo. El imperialismo, en su fase actual de decadencia y de bancarrota política, social y económica, busca crear nuevas formas de acumulación y para ello crea a su vez nuevas formas de esclavitud y explotación brutales que implican la opresión directa sobre el cuerpo de las mujeres.

Es un deber de los marxistas-leninistas tener claro el papel que juega la división sexual del trabajo al igual que las condiciones opresivas de la familia burguesa. Debemos entender

la familia burguesa como un elemento fundamental para el funcionamiento del capitalismo, para que pueda continuar la explotación, en tanto que las mujeres – y sus cuerpos – se hallan aún sometidas, convertidas en objetos de lucro en unas relaciones que se presentan como irremediabilmente opresivas mientras la sociedad siga estando dividida en clases sociales antagónicas, donde la fuerza de trabajo es una mercancía y donde la existencia de la propiedad privada implica, a su vez, la existencia de la división sexual del trabajo, que condena a las mujeres a la esclavitud en el hogar.

Cuba tiene sobre sus hombros una responsabilidad enorme, pues sus pasos son vistos con atención por todos los revolucionarios del mundo. Por ello, apelamos a los camaradas del Partido Comunista de Cuba, así como a la población cubana que votará en el próximo referéndum, a recapacitar sobre las repercusiones que puede tener aprobar la “gestación subrogada solidaria”.

Madrid, 10 de agosto de 2022

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL COMITÉ CENTRAL
DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (P.C.O.E.)